

México, D.F., a 7 de mayo de 2007.

**Versión estenográfica de la Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, presidida por el C. Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, celebrada en el Salón de Actos del Palacio de Minería, hoy por la mañana. (11:00 horas)**

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Buenos días, señoras y señores legisladores federales del Congreso de la Unión; señores representantes del Poder Ejecutivo Federal; y señor representante del Poder Judicial de la Federación, me es muy grato el darles la bienvenida a este Salón de Actos, a este magnífico Salón de Actos del Palacio de Minería.

Pido a la secretaría haga del conocimiento de esta presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos integrantes de esta Comisión Ejecutiva.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Señor presidente, se informa a la presidencia que existen registrados 15 integrantes de esta Comisión. Por lo tanto, hay quórum legal en los términos del artículo 8 de la Ley para la Reforma del Estado.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Gracias, secretario. En consecuencia, se abre la sesión.

Ahora consulte, la secretaría, si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue distribuido previamente.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Con gusto, señor presidente.

El orden del día ha sido distribuido previamente entre todos ustedes. Por lo que se consulta si es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (La asamblea asiente)

Aprobado, señor presidente.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Una vez que ha sido aprobado el orden del día, entonces proceda la secretaría a dar inicio desahogando el primer punto del mismo.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Como primer punto, tenemos la lectura y aprobación del acta de la Sesión de Instalación, celebrada el 25 de abril del 2007.

Esta secretaría técnica informa a ustedes que el acta de la Sesión de Instalación fue distribuida previamente. Por lo que consulto, si existen observaciones a la misma.

En virtud de que no existen observaciones, consulto si autorizan que se omita la lectura. (La asamblea asiente)

En consecuencia, consulto nuevamente si es de aprobarse el acta de la Sesión de Instalación. (La asamblea asiente)

El acta está aprobada, señor presidente.

El siguiente punto del orden del día y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley para la Reforma del Estado, corresponde dar inicio a los trabajos para la Instalación de las Subcomisiones de Consulta Pública y Redactoras.

Para estos efectos, solicito atentamente al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente de esta comisión, tenga la amabilidad de hacer uso de la palabra.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Señoras y señores integrantes de esta comisión:

De conformidad, como ustedes lo conocen a lo que está previsto en los artículos 6 y 7 de la ley, deberán de instalarse las Subcomisiones de Consulta Pública y Redactora; y como es de su conocimiento, son dos instancias colegiadas y plurales.

La primera, está constituida por seis legisladores de cada una de las dos Cámaras del Congreso de la Unión.

Y la segunda, con los presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de las Comisiones para la Reforma del Estado, de Federalismo, de Justicia, de Derechos Humanos, de Desarrollo Social, de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, adicionalmente deberán designarse hasta ocho especialistas en los temas de la Reforma, todos ellos, como lo señala la ley, con reconocida trayectoria profesional.

Con la finalidad de dar cumplimiento a este mandato, esta presidencia declara abierto el periodo para la instalación de ambas subcomisiones. Y se solicita, muy respetuosamente, a los Grupos Parlamentarios de ambas Cámaras, para que procedan a través de sus juntas de gobierno, de cada una de éstas Cámaras, a enviar a esta presidencia, en un lapso que podría ser de 48 horas ó a 72 horas, contadas a partir de hoy, los nombres de los legisladores que deseen participar en la integración de la Subcomisión de Consulta Pública.

Esta presidencia considera que las juntas de coordinación política son las adecuadas para que cada Cámara pueda decidir quiénes son los seis legisladores que habrán de integrar estas comisiones.

Así también, invita a todos los miembros de la comisión a que se nos envíen las propuestas, y podría ser a través de las mismas juntas de coordinación política, de los reconocidos especialistas que deberán integrarse a los trabajos de la Subcomisión Redactora, que como ustedes bien saben, por haber aprobado así la ley, consta de ocho miembros.

Gracias por su atención y pregunto si no hay algún comentario que deseen expresar al respecto.

¿Perdón?

72 horas.

Son 48, pero al declararse instalada ya, las subcomisiones cumplimos con lo que la ley ya está señalando, a fin de darnos un espacio un poco más holgado de 72 horas, aún cuando supuestamente sería dentro de 48 horas el plazo límite para poder integrar las subcomisiones, según la ley. Pero al declararse ya instaladas, en proceso de instalación, estamos cumpliendo con la misma y abrimos este periodo de 72 horas para que podamos conciliar los seis nombres de la primera subcomisión, que es la de consulta; y los otros ocho nombres de los integrantes de la Subcomisión Redactora, que son en específico lo que señala la ley.

No habiendo algún inconveniente a la propuesta, reconociendo con ello que es aceptada...

(Sigue 2ª parte)

...algún inconveniente a la propuesta, reconociendo con ello que es aceptada, solicito al secretario técnico que continúe con el desahogo del orden del día.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Con gusto, señor presidente.

Como siguiente punto del Orden del Día esta secretaría técnica presentará a ustedes el informe sobre la instalación del Comité de Administración del Mandato para apoyar la Reforma del Estado.

Informe sobre instalación del Comité de Administración del Mandato para Apoyar la Reforma del Estado. La secretaría técnica informa a esta Comisión Ejecutiva lo siguiente:

Que el 24 de abril de 2007 se suscribió el contrato de mandato para apoyar la Reforma del Estado que celebraron el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como mandante, y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como mandatario.

Que en cumplimiento a dicho mandato el pasado viernes 27 de abril se constituyó el Comité de Administración del Mandato para apoyar la Reforma del Estado, el cual quedó integrado de la siguiente forma:

Como Presidente del Comité de Administración del Mandato para Apoyar la Reforma del Estado, el Senador Francisco Arroyo Vieyra; como integrante del Comité de Administración, la Senadora Minerva Hernández Ramos; el Senador José González Morfín; el Senador Fernando Jorge Castro Trenti; la Diputada Sonia Noelia Ibarra Fránquez; el Diputado Víctor Manuel Méndez Lanz y el Diputado José Martín López Cisneros.

Como secretario el Licenciado Alberto Aguilera Iñárritu; como prosecretario el Licenciado Luis Adrián Soto Vargas; como administrador el Ingeniero José Luis Ortiz Ortiz; y como representante mandatario del Banco del Ejército, el Teniente Coronel Licenciado Miguel Carrasco Hernández.

Es todo, señor presidente, me permitiré continuar con el Orden del Día.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Continúe.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Como siguiente punto del Orden del Día se hará la presentación y aprobación del reglamento interno de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

La secretaría técnica informa que, por instrucciones de la presidencia de la Comisión Ejecutiva, se ha circulado previamente un proyecto entre sus integrantes, ni las observaciones y comentarios que han sido presentados se encuentran incorporados en el documento final, por lo que se considera que su contenido es del conocimiento de todos ustedes.

En consecuencia, se consulta si existen algunas observaciones sobre el contenido del proyecto de reglamento. Consulto si habrá intervenciones para discutir su contenido.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Sí, por favor micrófono al Senador Dante Delgado.

-EL C. SENADOR DANTE DELGADO RANNAURO: En primer lugar, para precisar que queremos que las cosas se manejen por consenso se tienen que construir los consensos, de no ser así se reflejará el acuerdo que no siempre puede ser el más adecuado, pero sí puede tener el mayor número de voto.

Nunca se nos presentó la versión final del reglamento, así que no tenemos posibilidades de opinar sobre el mismo. Oportunamente hice llegar la opinión a la Presidencia de la Comisión Ejecutiva, pero no se nos remitió, y tampoco se hizo llegar ni la Orden del Día que nos remitió el secretario técnico.

Entonces si fue platicado entre algunos cuantos, pues estamos de acuerdo, pero no compartimos esa opinión. Así que le quiero rogar a la secretaría técnica, que para que cumpla cabalmente su responsabilidad, nos haga llegar con toda oportunidad, previamente, el reglamento antes de aprobarlo.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Sí, esta presidencia lamenta enormemente el descuido que pudo haberse cometido en el envío del documento al Partido Convergencia, y procuró estar atento del envío a cada una de las fracciones parlamentarias y a todos los miembros adicionales de esta Comisión Ejecutiva.

Con oportunidad recibimos algunos comentarios de diferentes fracciones o de los miembros de la Comisión que han sido tomados en consideración en esta propuesta final, el reglamento. Y yo quisiera sugerirle al Senador Dante Delgado, también a la fracción del Partido Convergencia, si podíamos darle su aprobación a este reglamento momentáneamente, y también dejar abierta cualquier posibilidad de que en una futura reunión hagamos cualquier ajuste al mismo reglamento, que alguno de los miembros, sobre todo de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia, tenga a bien hacer, y doy instrucciones a la secretaría técnica el poder subsanar estas diferencias.

Adelante, señor diputado.

-EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL JIMENEZ GODINEZ: Con respeto a la presidencia, yo creo que es muy importante que si estamos arrancando esta Comisión es de la mayor relevancia tener la pulcritud en todo el ejercicio de la misma desde el origen.

Yo propongo una moción suspensiva para que aprobemos, una vez que hayamos analizado el documento final que nos presentan, si hay observaciones hacerlas y eventualmente discutir las abiertamente en el seno de esta Comisión...

(SIGUE 3ª PARTE.)

... si hay operaciones, hacerlas, y eventualmente discutir las directamente en el seno de esta comisión, para que eventualmente puedan ser aprobadas.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR BELTRONES RIVERA: Sí, señor diputado, yo le rogaría solamente su comprensión.

En el caso de que accedamos a una moción suspensiva en este momento, no tendríamos el instrumento necesario para poder seguir en la prisa y en la urgencia de estos doce meses abordando algunos temas rumbo a una nueva sesión que tengamos el próximo día 24, que es la fecha en la que se vence el plazo para presentar las propuestas de todos los que componemos la Comisión Ejecutiva: tanto los grupos parlamentarios, como las propuestas que puedan surgir de los representantes del Poder Ejecutivo o el Poder Judicial.

De tal suerte que, nuevamente ruego ahora a la fracción de su partido, el que nos pudiera dar este beneficio, con la seguridad de que atenderemos cualquier modificación que ustedes quieran hacer en su oportunidad.

-EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL JIMENEZ GODINEZ: Yo quisiera insistir, en que es un asunto de pulcritud, no es un asunto de prisas. Podemos darnos el tiempo para reunirnos a la brevedad.

Yo creo que aprobar estas cosas, que son justamente la columna vertebral, será el documento legal que norme nuestra conducta durante estos meses.

Yo creo que no es un asunto menor, yo creo que si hay voluntad podemos, en este momento, darnos un espacio antes del día 25 que usted menciona, para poder hacer las observaciones

pertinentes, y tener un documento acabado con el cual, todos y cada uno de los participantes en esta comisión, estemos plenamente satisfechos.

Sería mi solicitud, Presidente.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR BELTRONES RIVERA: Sí.

No obstante, yo insisto, señor diputado, más que también atendiendo su preocupación sobre la pulcritud, y no deseando poner a votación la moción suspensiva, sino darnos, en este espacio, la certidumbre de contener, de tener ya reglas para poder alcanzar el día 24, con mejor organización.

Y también atendiendo, que otros grupos parlamentarios, y también componentes de esta comisión, en su oportunidad, al recibir el documento, pudieron hacer las sugerencias de modificación, con los cuales hemos podido avanzar nuevamente en un acuerdo, atendiendo a que con ellos, y con quienes se hicieron llegar sus propuestas para corregir el proyecto original, hemos estado haciendo ese esfuerzo de conciliación para alcanzar lo que bien ha manifestado aquí, tanto el senador Dante Delgado, como usted, señor diputado, de seguir caminando en la ruta de los consensos, pedir este beneficio por parte de su fracción y la Fracción de Convergencia para poder avanzar al respecto sometiendo a votación el reglamento que tenemos.

Quiere hacer uso de la palabra el senador Agundis, y posteriormente, otra vez el señor diputado Jiménez.

-EL C. SENADOR FRANCISCO AGUNDIS ARIAS: Muchas gracias, Presidente.

Yo creo, que sin duda, este documento fue circulado con tiempo. Se tuvo la oportunidad de revisar y ofrecer modificaciones y propuestas.

Yo, siguiendo con lo planteado por el Presidente, me sumo a la recomendación que se hace, en el sentido de aprobar el reglamento el día de hoy, para tener elemento mínimo, los documentos básicos que nos permitan avanzar en este sentido.

Y yo entiendo, señor Presidente, que sin duda se pueden realizar cambios y recibir propuestas posteriormente.

Pero sin duda, el partir de la base y del hecho de tener un reglamento que nos permita iniciar estos trabajos, es de lo más importante; no es un documento que se elaboró al vapor, sin duda; lo tuvimos todos en nuestras manos; todos tuvimos la oportunidad de revisarlo, y hacerle las modificaciones que considerábamos convenientes, yo creo que la aceptación del senador Dante Delgado, en ese sentido, es la correcta.

Yo solicitaría al resto de los miembros de esta comisión, nos sumáramos a la propuesta del Presidente y a la aceptación que hizo el senador Dante Delgado.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR BELTRONES RIVERA: Sí, el diputado Jiménez, y posteriormente el diputado González Garza.

-EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL JIMENEZ GODINEZ: En la misma línea argumentativa del senador Agundis, por supuesto necesitamos reglas claras.

Yo creo que el espíritu fundamental es que arranquemos con una transparencia en el ejercicio de las reglas que nos vamos a fijar quienes nos constituyamos a esta comisión.

Es por ello, que de no ser aprobada la moción suspensiva, yo simplemente le rogaría, tanto al Presidente como al Secretario Técnico, que se diera lectura plena al documento.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR BELTRONES RIVERA: Tiene la palabra el diputado Javier González Garza.

-EL C. DIPUTADO JAVIER GONZALEZ GARZA: Gracias.

Estamos empezando las discusiones. Es cierto que tenemos en el artículo 4º transitorio algo que, esencialmente nos obliga a tener los instrumentos de operación a más tardar en la sesión inmediata posterior a la de su instalación, que es ésta.

Debo de decir que, nosotros sí recibimos el reglamento desde la vez anterior, y tenemos, hemos enviado una serie de documentos de distintas personas, distintos diputados y comisiones de diputados para ver el asunto.

Tengo entendido que el asunto se discutió ayer mismo, cuando menos el senador René Arce, me informó de esta discusión para este tipo de cosas.

No dudo de que pueda haber dificultades, o podamos tener algo que cambiar.

¿Qué propongo?

Propongo que demos un plazo para poder traer los asuntos a discusión, de tal manera que, sin en esa discusión se cambian algunas cosas, va a ser por consenso de todos, no le veo problema.

Pero que sí aprobemos en este momento, en el entendido de...

(Sigue

4ª.

Parte)

... .pero que sí aprobemos en este momento, en el entendido de que damos un plazo de cinco días, esta semana, con el propósito de que todos, cualquier miembro de la comisión pueda presenta sus observaciones y las podamos discutir, eso sí, en la próxima sesión, de tal manera que no quede duda sobre cómo vamos a empezar los trabajos, pero sí me gustaría que tuviésemos la oportunidad de empezar los trabajos, independientemente de que luego hagamos lo que tengamos que hacer. Gracias.

-EL C. LICENCIADO JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Senador Dante Delgado.

-EL C. SENADOR DANTE DELGADO RANNAURO: Quiero dejar constancia de que oportunamente se nos mandó un borrador del reglamento, para que no quede la sensación de que se está señalando el hecho de que no conozcamos el reglamento. Lo que no conocemos es la versión final con la que debe de recogerse nuestras propuestas, y que debería de haberse convocado, en caso necesario, una reunión preparatoria, y si no cuando menos quienes habíamos hecho observaciones, pero no se nos hizo llegar la versión final, que entendemos recoge nuestras propuestas, pero no podemos votar si no es con la observación que ha hecho la presidencia de la Comisión Ejecutiva un documento como firme, si no lo hemos leído.

Ya lo estudiamos y analizamos, pero sobre él hicimos observaciones, porque espero que hayan sido recogidas; no sé si fueron recogidas porque no tuve la versión final, pero acepto la propuesta de la Comisión Ejecutiva, de votarlo a reserva de poder hacer alguna observación posterior.

-EL C. LICENCIADO JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: diputado Jiménez.

-EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL JIMENEZ GODINEZ: En la misma situación nos encontramos nosotros, recibimos con oportunidad el reglamento, le hicimos observaciones correspondientes, posiblemente no conocimos el documento que íbamos a votar. Proponemos que en la misma línea que votemos el día de hoy pero que nos demos un espacio, que se abra la posibilidad de hacer las modificaciones que haya lugar.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Reconociendo que es un ejercicio que fue previamente cubierto con el envío de un proyecto, pero también que conforme a lo que aquí se ha expresado, no se conoce por todos, aunque sí por muchos de los que estuvieron haciendo alguna de las observaciones, el documento final, y también atendiendo la obligación que tenemos del cuarto transitorio de la ley que nos obliga a aprobar las reglas y los lineamientos de operación en la sesión inmediata posterior, pasemos entonces a darle vista a la aprobación del mismo, bajo lo preceptuado o lo recomendado, y creo que genera consensos entre todos, y la propuesta del diputado Javier González Garza, de que en un lapso de los siguientes cinco días tengamos en nuestro poder las observaciones que tengan a bien hacer cada uno de los grupos parlamentarios sobre este documento casi final de reglamento.

Y posteriormente el día 24 precedamos, si a lugar, a que las modificaciones que generen consenso entre los grupos parlamentarios.

Proceda entonces la Secretaría a someter a votación el reglamento.

-EL C. LICENCIADO JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: En virtud de lo anterior, se consulta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si es de aprobarse su reglamento interno.

Quienes estén porque se apruebe, favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. (La asamblea asiente).

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. (La asamblea no asiente).

Aprobado el Reglamento interno de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos, señor presidente.

Como último punto del orden del día pasamos a los asuntos generales. Informo a este pleno que previamente se ha registrado para hacer uso de la palabra el presidente de la Comisión Ejecutiva, por lo que se concede el uso de la palabra al senador Manlio Fabio Beltrones.

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Señores miembros de esta Comisión deseo informar al pleno que esta presidencia de la Comisión Ejecutiva ha considerado que con base a la experiencia y los méritos indudablemente reconocidos en algunos personajes e intelectuales, académicos de la vida nacional, es pertinente invitarlos a que formen parte de un grupo muy específico de consejeros de la presidencia, que hagan aportaciones que impulsen lo que desde hace varios años ha sido buena parte de su propósito político y de vida para concretar la Reforma del Estado, es así como la invitación se ha hecho llegar para que formen parte de este consejo, a la presidencia, al licenciado Porfirio Muñoz Ledo, a la doctora Maria Amparo "Cazar", al doctor Diego Valadéz, y al licenciado Jorge Alcocer.

Ellos han accedido amablemente a participar con nosotros, por lo que me resulta un gran placer informárselo en esta reunión de trabajo.

Por otra parte he pedido el uso de la palabra para referirme al cumplimiento también del mandato legal referido en el artículo quinto transitorio, al igual al que comentábamos hace un momento. El quinto transitorio de la Ley para la Reforma del Estado que consiste en emitir una convocatoria para la realización de la consulta pública de la Reforma del Estado, esta presidencia quiere hacerles llegar con oportunidad, el mismo día de hoy.....

... quiero hacerles llegar con oportunidad, el mismo día de hoy, un proyecto que nos permita cumplir con este mandato.

Aprovecharemos esta reunión para entregárselos. Es un proyecto de convocatoria a la consulta pública.

Le pediría al secretario técnico, que les haga llegar a todos los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, el proyecto para que, también, nos hagan llegar, en breve plazo, sus observaciones y comentarios a esta Presidencia, con la finalidad de que en nuestra siguiente sesión pueda ser aprobada.

No omito, el comentarles, que la propuesta de esta Presidencia, sería que la próxima sesión, la celebrásemos el 24 de este mismo mes. A fin de que, en la misma coincida, el plazo final que hemos acordado para entrega de las propuestas que tengan que hacer, todos los participantes de esta comisión y, sobre todo, los grupos parlamentarios y los partidos políticos, de lo que desean que se discuta en esta Reforma del Estado.

Y con ello, tener en el mismo plazo del día 24, el cierre final de las propuestas de los grupos parlamentarios y partidos políticos, y la emisión respectiva de la convocatoria, a organizar la consulta o las consultas públicas, que señala la ley, a fin de desahogar buena parte de todas estas propuestas, con la participación de la ciudadanía en pleno; que enriquecerá, sin lugar a dudas, buena parte de todos los objetivos que se propongan los partidos políticos y los grupos parlamentarios.

Ese es el propósito, de que tengan desde hoy, este proyecto de convocatoria. Y que el próximo día 24 podamos aprobarlo, en el momento que conozcamos en definitiva las propuestas de todos los grupos parlamentarios y partidos políticos, sobre la Reforma del Estado.

Es cuanto.

-EL C. SECRETARIO TECNICO, AGUILAR IÑARRITU: Señor presidente, en el material que ha sido entregado... perdón... hay una...

-EL C. PRESIDENTE BELTRONES RIVERA: Sí, por favor, licenciado Espina.

-EL LIC. JOSE ESPINA: Gracias.

Nada más con una observación, señor presidente. Los 30 días que nos establecimos como plazo para la presentación de nuestras propuestas, vencen el 25 de mayo. Por lo tanto, yo sugiero que la sesión, se haga en una fecha posterior a ésta, para que así ya se haya cumplido con la entrega de las propuestas de cada partido político, así como las observaciones que haya a la convocatoria para la consulta pública.

-EL C. PRESIDENTE BELTRONES RIVERA: Sí. Tenemos nosotros la contabilidad...

-EL C. SENADOR DANTE DELGADO: Yo propongo que sea el 23, para que aprovechemos la Comisión Permanente, y podamos tenerla por la tarde. No era una fecha... es limitativa.

-EL C. PRESIDENTE BELTRONES RIVERA: Muy bien. Hago un comentario.

El 24 de mayo no surge de manera caprichosa, son 30 días, a partir de que nosotros firmamos el acuerdo. Y los números nos daban el 24 de mayo. No obstante, pues tenemos una nueva fecha propuesta, también por el senador Dante Delgado, que podríamos aprovechar.

Sin menoscabo de que si es el 24 la fecha final para la entrega de las propuestas. Que estoy seguro que los partidos políticos la agotarán en un tiempo, todavía menor, y que pudiéramos discutir si es el 25 de mayo, para poder cumplir con nuestra... con nuestro acuerdo suscrito en anterior sesión de la comisión... perdón...

Sí sería un acuerdo. El acuerdo que podría contener. Lo más importante es, emitir la convocatoria, a la consulta, que tendría como materia principalísima las propuestas de los partidos políticos. Siendo que hay quien sugiere que sea el día 23; hay quien señala que es el día 25, el tiempo fatal, conservo mi propuesta de que sea el día 24, lo cual es un punto intermedio.

Tratando de hacer un consenso.

De tal suerte, que continúe la secretaría. Entonces, agotando los asuntos del orden del día.

-EL C. SECRETARIO TECNICO, AGUILAR IÑARRITU: Señor presidente, el material entregado a cada uno de los integrantes, se encuentra la convocatoria que ha sido mencionada.

Yo suplicaría que si todo mundo tiene la posibilidad de verificarlo y, en su caso, estaríamos en condiciones de satisfacer cualquier falta.

Antes de continuar, quisiera, en asuntos generales, dar el mensaje, aquí, de que la propuesta del Partido del Trabajo, sobre reforma electoral, ha sido entregada a esta Secretaría; así como el oficio del Partido Acción Nacional, donde se contesta la designación del representante, a esta comisión...

-EL C. PRESIDENTE BELTRONES RIVERA: Podría la secretaría técnica, hacernos del conocimiento de los miembros de la comisión, cuáles son las designaciones de los suplentes, de los representantes. Que yo tengo, aquí saludo con cordialidad a los representantes del Ejecutivo, que asisten, que son, el subsecretario Armando Salinas Torre y también el señor licenciado Gildardo Gómez Verónica. Como también representante de la presidenta del Partido Revolucionario Institucional...

(SIGUE

6ª.

PARTE)

. . . también representante de la presidenta del Partido Revolucionario Institucional, que es el licenciado Juan Martínez Nava, quienes están hoy en funciones.

Tenemos en el oficio del Partido Acción Nacional, que se designa como suplente al Secretario General, licenciado José Espina; y tenemos otro oficio donde el Partido Revolucionario Institucional establece que en fecha próxima definirá de manera última la suplencia de la presidencia; en este momento de manera temporal está presente el señor Juan Martínez y Nava.

-EL C. AGUILAR IÑARRITU, SECRETARIO TECNICO: Tenemos asimismo el oficio del Partido del Trabajo donde se designa como suplente al senador Alberto Anaya Gutiérrez, al diputado Silvano Garay Ulloa.

Es cuanto, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA: Proceda entonces la Secretaría, una vez que no existen más intervenciones o lo hace la Presidencia de manera directa, en virtud de haberse agotado los órdenes del día, a levantar la sesión y citando a los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, nuestra próxima sesión a celebrarse el próximo día 24 de mayo a las 11:00 horas en este mismo lugar.

-EL C. AGUILAR IÑARRITU, SECRETARIO TECNICO: Toda vez que no existen más intervenciones y en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

Se cita el 24 de mayo a las 11:00 horas en este mismo lugar.

- o - 0 - o -